



Municipalidad
de Chillán Viejo

Secretaría de Planificación



APRUEBA BASES Y LLAMA A LICITACION PUBLICA,
N°22/2012, ID: 3671-24-LE12 "OPERACIÓN INVIERNO 2012"
(2° LLAMADO)

DECRETO N° 2764

Chillán Viejo, 20 ABR 2012

VISTOS:

Las facultades que confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundida con todos sus textos modificatorios; los Decretos Alcaldicios N° 2030/9.12.08 y 2040/10.12.08, mediante los cuales se nombra y delega atribuciones al Administrador Municipal, respectivamente; El Decreto N° 2600 de fecha 29.12.2011, que aprueba el presupuesto año 2012;

CONSIDERANDO

- a) El Certificado N°48 de 03 de Abril de 2012 que da cuenta de Disponibilidad Presupuestaria para la ejecución de las obras.
- b) Resolución de Acta de Deserción de la adquisición ID:3671-24-LE12, de 18 de abril de 2012, donde no se presento ninguna oferta.
- c) El expediente de licitación elaborado por la Dirección de Planificación N°22/2012 y llamado a licitación a través del portal MercadoPublico, ID: 3671-24-LE12; denominado "**OPERACIÓN INVIERNO 2012**" (2° LLAMADO).

DECRETO

- 1.-**APRUEBENSE** las Bases y demás antecedentes elaborados para el llamado a licitación pública "**OPERACIÓN INVIERNO 2012**" (2° LLAMADO);
- 2.-**LLÁMASE** a Propuesta Pública denominada: "**OPERACIÓN INVIERNO 2012**" (2° llamado), a suma alzada y sin reajuste.
- 3.-Los antecedentes se encontraran disponibles en el portal www.mercadopublico.cl ID 3671-24-LE12;

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



FRANCISCO FUENZALIDA VALDÉS
SECRETARIO MUNICIPAL



ULISES AEDO VALDÉS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

UAV/FFV/ MOG /pchc..

DISTRIBUCION: Secretaría Municipal, Adm. Municipal, DOM, Planificación, Carpeta, OF. Partes.